



D. FRANCISCO JAVIER GANCHEGUI ALDAY, Presidente del Consejo Rector de FAGOR ELECTRODOMESTICOS, S.COOP., entidad domiciliada en el Barrio San Andrés nº 18 de MONDRAGON (Guipúzcoa) y con N.I.F. F-20020517,

C E R T I F I C A

1. Que las Cuentas Anuales individuales y consolidas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, de FAGOR ELECTRODOMESTICOS, S.COOP., fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad celebrada el día 16 de mayo de 2006.

Que las citadas Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2005 fueron auditadas por la entidad "PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.", y que su informe de auditoría fue favorable.

2. Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 71 de la Ley 4/93 de Cooperativas de Euskadi, las cuentas anuales y el informe de gestión fueron firmados por todos los administradores de FAGOR ELECTRODOMESTICOS, S.COOP., con excepción de D. Francisco Javier Egido Lorenzo y de D. José Ignacio Caro Duran, que no pudieron hacerlo por las siguientes razones:

- D. Francisco Javier Egido Lorenzo, por encontrarse ausente en Estados Unidos.
- D. José Ignacio Caro Duran, por estar de baja por enfermedad.

3. Que D. Francisco Javier Egido Lorenzo manifiesta estar de acuerdo con la formulación de las cuentas anuales, conformidad que queda recogida mediante la firma del presente escrito.

4. En el caso de D. José Ignacio Caro Duran, socio cooperativista de Edesa, S.Coop., su situación de baja por enfermedad se prolongó durante todo el ejercicio 2005, situación que finalizó con el reconocimiento de una Incapacidad Permanente en el grado de Absoluta con efectos jurídicos de fecha 22/03/2006, lo que motivó su baja definitiva y el cese en el Consejo Rector, sin que en momento alguno se produjera su reincorporación laboral ni la posibilidad de firmar la conformidad de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2005.

Se adjunta copia del escrito dirigido por el Instituto Nacional de la Seguridad Social-Vizcaya, por el que se comunica el reconocimiento de la Incapacidad antes mencionada.

Y para que conste donde convenga, a petición de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, expido la presente Certificación en Mondragón, a quince de setiembre de dos mil seis.

En prueba de conformidad,

Fagor Electrodomésticos, S. Coop.

Presidente Consejo Rector

Fdo.: Fco. Javier Egido Lorenzo

D.N.I. 22.718.285-N